



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

En el Distrito de Chupaca, siendo las 10:00 a.m., del día **22 de diciembre de 2025**, con la asistencia del Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS - Presidente, Dra. Zaida Olinda PUMACAYO SÁNCHEZ - Vicepresidenta Académica, Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora y Abg. Alfredo Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ, Secretario General, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. San Pablo N° 165, luego de verificado el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente da inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

A. LECTURA DE ACTA:

Se da lectura la Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 19 de diciembre del año dos mil veinticinco, luego los miembros de la Comisión Organizadora refieren estar de acuerdo y proceden a la respectiva firma.

B. DESPACHO:

1. Oficio N° 037-UNACHU-CO-VPI (17.12.2025), APROBACIÓN DE PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNACHU 2026-2027, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

2. INFORME TÉCNICO N° 004-2025-URH-DGA-P/UNACHU (17.12.2025), REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

PASA A ORDEN DEL DÍA

C. INFORMES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. Informa, que el Asesor Jurídico y el Arquitecto el día de hoy se encuentran en Tinyari, han llevado el acta, los tres mil metros no es suficiente, el terreno de la parta baja lo están viendo hoy.
2. El viernes pasado se vio con el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP y el Director General de Administración-DGA el presupuesto y manifestaron que se esta gastando todo y que solo se va devolver remuneraciones.
3. El PIA del 2026 fue elaborado por Mario, el cual se tiene que aprobar por nosotros.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

1. El sábado pude constatar en la página comentarios que el concurso esta direccionado; se debe contar con un profesional de Imagen Institucional para superar estos problemas.

D. PEDIDOS:

DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita en la presente sesión sea visto:

1. El INFORME N° 029-2025-WJAL-OPP/UNACHU (22.12.2025) sobre el PIA 2026.

PASA ORDEN DEL DÍA

DE LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita en la presente sesión ordinaria sea visto:

1. El OFICIO N° 006-2025-VPA-CO-UNACHU (22.12.2025) informe del desarrollo del Plan de Trabajo de la Vicepresidencia Académica (noviembre-diciembre 2025).

PASA A ORDEN DEL DÍA

DEL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, solicita que en la presente sesión ordinaria sea visto lo siguiente:

1. Oficio N° 041-UNACHU-CO-VPI (22.12.2025) corregir la sigla de "RIS" por "RISC".

PASA A ORDEN DEL DÍA





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

2. La Comisión Organizadora de la UNACHU tiene que fijar la remuneración de los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca.
PASA A ORDEN DEL DÍA

E. ORDEN DEL DÍA:

- 1°. Oficio N° 037-UNACHU-CO-VPI (17.12.2025), APROBACIÓN DE PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNACHU 2026-2027, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DICE QUE SE DEBE PRESENTAR UN INFORME DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2025 Y PRESENTAR OTRO INFORME HASTA EL 20 DE ENERO DE 2026.

LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA INDICA QUE DEBEMOS PRESENTAR UN INFORME DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2025 Y, EL PLAN PARA EL 2026 EL CUAL TENEMOS HASTA EL 20 DE ENERO DE 2026.

CONOCIMIENTO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA TOMAN CONOCIMIENTO DEL PLAN DE REGLAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNACHU 2026-2027 PRESENTADO POR EL VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

- 2°. INFORME TÉCNICO N° 004-2025-URH-DGA-P/UNACHU (17.12.2025), REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA RÉGIMEN D. LEG. 1057-CAS.

- 3°. PEDIDO DEL DR. ALFREDO WALTER AYALA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, INFORME N° 029-2025-WJAL-OPP/UNACHU (22.12.2025) SOBRE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA PARA EL AÑO FISCAL 2026.

ACUERDO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA POR UNANIMIDAD ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2026, POR EL MONTO DE S/ 5753,472.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES).

- 4°. PEDIDO DE LA DRA. ZAIDA OLINDA PUMACAYO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA, OFICIO N° 006-2025-VPA-CO-UNACHU (22.12.2025) SOBRE INFORME DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025).

CONOCIMIENTO:

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025) PRESENTADO POR LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA FELICITA A LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA POR EL INFORME PRESENTADO, EL CUAL SE VA INCORPORAR EN EL INFORME GENERAL.

- 5°. PEDIDO DEL DR. JORGE LUIS YANGALI VARGAS, VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA, Oficio N° 041-2025-UNACHU-CO-VPI (22.12.2025), LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA INDICAN QUE SE TENGA EN CUENTA LA SIGLA DE "RIC" POR "RICS". EN CUANTO A LA 244, LA COMISIÓN ORGANIZADORA TIENE QUE FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA UNACHU, EN LA CONVOCATORIA SE TIENE 07 TRABAJADORES.

CONOCIMIENTO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU INDICA LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES ESTA EN EL PRESUPUESTO 2026, YA ESTA FIJADO; ADEMÁS, EN LAS BASES ESTA.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA

LA VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNACHU
MANIFIESTA QUE LA DICOPRO, DIGESU HA EVALUADO.

Siendo las 11:16 a.m., se culmina la sesión ordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.



Dr. Alfredo Walter AYALA CÁRDENAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU



Dr. Gladys PUMACAYO SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU



Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU



Dr. Antonio Fidel HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU